***Nota aclaratoria por parte de la ASE:*** *Los entes públicos deben acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa; con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.*

AF-14q

*Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. A manera de apoyo se pone a consideración de los entes públicos municipales el presente documento que puede ser utilizado como guía o apoyo para integrar su información.*

[NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA](file:///C%3A%5Clquiroz%5CAppData%5CLocal%5CMicrosoft%5CWindows%5CTemporary%20Internet%20Files%5CContent.Outlook%5CHBGSO9P3%5CMODELO%20CTA%202013.pptx)

* Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

**1. Introducción:**

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Describir el panorama Económico y Financiero:**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.

De acuerdo a los resultados que arrojó el censo de población y vivienda 2010 que llevó a cabo el instituto nacional de estadística y geografía el 12 de junio de 2010, el municipio tenía una población total de 140,363 habitantes 67,611 hombres y 72,752 mujeres. Que representan el 4.1% de la población estatal. La tasa de crecimiento inter censal 1995-2000 es de 1.22 por ciento. La edad mediana es de 25 años.

**Pobreza y grupos vulnerables.**

En el contexto estatal Iguala de la Independencia es uno de los municipios con menos porcentaje de población en pobreza, pero esta calificación no es muy representativa debido a que nuestro estado es de los de mayor incidencia de los diferentes tipos de pobreza.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en vivienda con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 22.7% ( 30,722).

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud fue de 42.6%, equivalente a 57,764 personas

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 39.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 53,485 personas.

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 23.9% es decir, una población de 32,386 personas.

El municipio de Iguala de la Independencia, actualmente no tiene deuda pública; en lo que se refiere a la evasión de pagos es baja, actualmente del total de contribuyentes sólo un 9.41% están en situación de rezago de pago, esto en lo que se refiere al pago del impuesto predial y en lo que se refiere al pago del agua potable, se cuenta con un registro de usuarios de 28,562 de los cuales el 56.34% se encuentran en situación de adeudo. En cuanto a los ingresos del municipio para el año 2018 se recabó la cantidad de $ 487,662,449.80 de los cuales $22,329,398.53 corresponden a impuestos , $ 21,842,957.83 derechos, $ 12,970,570.41 productos, $ 7,271,609.93 otros, $ 423,247,913.10 a participaciones, aportaciones, convenios, incentivos por colaboración fiscal, subsidios y subvenciones.

En lo que se refiere a los recursos por transferencia en 2018 fue de $ 360,808,423.52 de los cuales el fondo general de participaciones representó el 47%; el fondo de aportación para la infraestructura social municipal el 28% y el fondo de aportación para el fortalecimiento de los municipios fortamun el 25%.

**Administración**

El municipio de iguala de la independencia, actualmente no tiene deuda pública; en lo que se requiere a la evasión de pagos es baja actualmente del total de contribuyentes sólo un 9.41 % están en situación de rezago de pago esto es en lo que se refiere al pago del impuesto predial y en lo que respecta al pago del agua potable se cuenta con un registro de usuarios de 28.562 de los cuales el 56.34% se encuentran en situación de adeudo. En cuanto a ingresos del municipio para el año 2018 se recabó la cantidad de $ 487,662,449.80 de los cuales $22,329398.53 corresponden a impuestos , $ 21,842,957.83 derechos, $ 12,970570.41 productos, $7,271,609.93 otros, $ 423,247,913.10 a participaciones, aportaciones, convenios, incentivos por colaboración fiscal, subsidios y subvenciones.

En lo que se refiere a los recursos por transferencia en 2018 fue de $ 360,808,423.52 de los cuales el fondo general de participaciones representó el 47%; el fondo de aportación para la infraestructura social municipal el 28% y el fondo de aportación para el fortalecimiento de los municipios fortamun el 25%.

**Infraestructura**

De acuerdo con el censo XII general de población y vivienda efectuado poe el INEGI, el municipio cuenta con 35,296 viviendas ocupadas, de las cuales 24,718 disponen de agua potable, 33,466 disponen de drenaje y 34,363 de energía eléctrica y 33,723 cuenta con excusado o sanitario.

De las 17 comunidades que tiene el municipio, once cuentan con carretera pavimentada y cuatro no, de estas sólo a dos les falta el total de su camino por pavimentar es el caso de Ceja Blanca y Olea; en cuanto a Joyas de Pantla y Pantla del Zapotal sólo les falta el 40% de pavimentación de su camino.

El Municipio de Iguala de la Independencia, se encuentra comunicada de forma terrestre por la carretera federal 95d (Noreste). La carretera 95 (norte-sur), la carretera federal 51 (oeste-noreste), y la carretera estatal 1 (este).

1. Carretera Federal 95 (Iguala – Cuernavaca - México D.F.) de cuota
2. Carretera Federal 95 (Iguala - México,D.F., Iguala – Acapulco)
3. Carretera Federal 51 (Iguala – Teloloapan - Ciudad Altamirano)
4. Carretera Estatal 1 (Iguala – Huitzuco - Atenango del Rio - Copalillo)
5. Carretera Iguala (Taxco Ixtapan de la Sal)

**Seguridad Pública y Protección Civil**

El consejo ciudadano para la seguridad pública y justicia penal, A.C. ha venido realizando el estudio de los 223 municipios más violentos, tomando como referencia la información oficial desagregada por entidad federativa y municipio de los delitos antes mencionados, además de homicidio. Cabe advertir, no obstante, que los datos se refieren a averiguaciones previas iniciadas y no ha delitos propiamente dichos o a víctimas (cuyas cifras son, por regla mayores a las de averiguaciones), lo cual de cualquier modo ofrece un programa más cercano a la realidad sobre los índices de violencia.

De acuerdo con este estudio, para el año 2013 el municipio de Iguala de la Independencia, se ubicó en la 6ª posición a nivel nacional como uno de los municipios con mayor incidencia delictiva, dentro del estado de Guerrero sólo por debajo de Acapulco de Juárez.

Para el año 2014 de acuerdo a las averiguaciones previas, Iguala de la Independencia se encontró en la posición número 15 a nivel nacional estando dentro de los 20 municipios con mayor incidencia delictiva.

Cabe mencionar que con fecha 08 de mayo de 2016 el Municipio de Iguala de la Independencia firmó el convenio para la implementación del mando único policial, en esta demarcación, así como los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Tixtla de Guerrero,, Zihuatanejo de Azueta y Teloloapan con el actual gobernador del estado de guerrero.

En el 2015, en nuestro municipio se suscitaron 21 incendios en casa habitación resultando 88 personas damnificadas, actualmente la dirección de protección civil cuenta con una unidad de bomberos, dos unidades de arranque rápido, diez bombas aspersoras personales y diez personas asignadas a esa dirección.

**Educación**

En nuestro municipio, de cada 100 personas entre 15 y 24 años, el 98% sabe leer y escribir.

En 2010, Iguala de la Independencia contaba con 96 escuelas pre escolares (2.3% del total estatal). 91 primarias (1.9% del total estatal) y 34 secundarias (2% del total estatal), el municipio contaba con 15 bachilleratos (5% del total), dos escuelas de profesional técnico (11.1) del total estatal, 13 escuelas de formación para el trabajo (7.5% del total estatal), el municipio contaba con 3 primarias indígenas (0.3% del total estatal).

Si bien el municipio cuenta con uno de los promedios más altos en el nivel escolar, llama la atención que a partir de la secundaria empieza a descender el porcentaje de asistencia escolar y que sólo el 45.8% de los alumnos asisten a la preparatoria.

**Salud**

La mortalidad en general del año 2009 al 2013 se dieron 5.224 decesos, siendo la principal causa diabetes mellitus tipo II con 1,050 casos, seguida por infarto agudo al miocardio con 462 decesos.

La esperanza de vida al nacer es de 75 años, una esperanza alta indica mejor desarrollo económico y social en la población.

Por otro lado la fecundidad en el municipio, al igual que en el estado, mantiene una tendencia decreciente que se comprueba al comparar el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años de edad, en tres momentos que corresponden a los censos de 1990 2000 y 2010. En 1990 las mujeres en edad fértil tenían en promedio 2.8 hijos, cifra que en 2000 fue de 2.5, hasta llegar a 1.7 en 2010.

La mortalidad infantil durante el periodo 2009 a 2013 se dieron 38 fallecimientos en niños de 1 a 4 años, siendo la causa más común diarrea y gastroenteritis, seguida de septicemia, así también en ese mismo lapso pero en pacientes menores de un año se registraron 266 defunciones, de estas la principal causa fue el síndrome de dificultad respiratoria, seguida de sepsis bacteriana y malformaciones congénitas, (información proporcionada por la jurisdicción sanitaria norte departamento de planeación).

De las mujeres entre 15 y 19 años, se registra un fallecimiento por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 5.

A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.2 hijos nacidos vivos; mientras que este mismo promedio es de 3.3 para las mujeres entre 45 y 49 años.

La tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino es de 1.3 por cada 1,000 mujeres.

La desnutrición infantil actualmente se tienen monitoreados 9,662 niños menores de 5 años para detectar la prevalencia de desnutrición; y se encontró que existe una tasa de 67.86%.

La desnutrición materna tiene un registro de 10,133 madres en control de embarazo, dentro del programa de prospera reporta sólo a 56 embarazadas con anemia.

En 2015 no se registraron casos de defunción por dengue.

**Disposición de médicos y servicios de salud**

Dependientes de la secretaría de salud, existen en el municipio 14 unidades de primer nivel, 1 modulo del programa de estrategia de extensión de cobertura, dos unemes (1 de crónico degenerativas y 1 de adicciones).

En el año 2010 las unidades médicas eran 20 (1.7% de unidades médicas del estado). El personal médico era de 309 personas (7.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 17.1, frente a la razón de 4.1 en todo el estado.

**Comercio y crecimiento regional**

La población económicamente activa de acuerdo al censo de población y vivienda 2010, ascendió a 76,778 personas, de estas 71.7 son hombres y el 38.3% son mujeres.

En lo que se refiere a la distribución de la población ocupada en el municipio de iguala, la mayor parte de la población la ubicamos en el sector servicios con un 52.4% seguido por el sector comercio en el cual un 22.40% de la población. Como sabemos, iguala de la independencia tiene por vocación el comercio, en parte por su ubicación geográfica siendo un paso obligado para la ciudad de México.

Las actividades primarias que se practican en el municipio de iguala son la agricultura y ganadería en un 3.92% de la producción bruta total (pbt) del estado. Aun cuando no hay mucha industrias en nuestro municipio, en el rubro de actividades secundarias el porcentaje de participaciones a nivel estado es del 33.38%, ya que tenemos la industria del refresco Pepsi cola, centros donde se fabrican pisos de mármol, la empresa concentrados de iguala que produce alimento de ganado, la cementera, fábrica de ropa, de jugos y otros productos alimenticios, la actividad que predomina en nuestra ciudad es el comercio con un 49.72% de su producto bruto total, se trata de establecimientos pequeños y medianos como papelerías, misceláneas, tiendas de ropa, farmacias ferreterías, restaurantes, torterías, cocinas económicas, comercios informales o ambulantes y por supuesto contamos con cuatro tiendas comerciales que son bodega Aurrera, comercial mexicana, soriana y sam´s club. Dentro de la ciudad sobresale la venta de joyería de oro que se expende en los centros joyeros de nuestra ciudad.

La tasa de desempleo para el municipio de iguala es relativamente baja si tomamos en cuenta la tasa existente a nivel nacional, sin quedarnos conformes, es conveniente atraer empresas de producción y elevar los niveles de utilidad empresarial para abatir el desempleo y lograr mayor productividad.

En este municipio el tiempo promedio requerido para la consolidación de negocios es de 30 días.

**Turismo**

Para el año 2018 la tasa de ocupación hotelera fue de 88%; del total de visitantes a nuestro municipio 12,000 fueron de origen nacional y 2,370 extranjeros.

**Lugares turísticos**

La iglesia de san francisco de asís; es el edificio más antiguo de la ciudad, localizado en el centro histórico de iguala y construido en el año 1850, aquí se erigió lo que fue la primer diócesis del estado de guerrero por decreto papal el 16 de marzo de 1862.

Museo de la bandera y santuario de la patria está localizado en el centro de la ciudad, este museo alberga exposiciones permanentes y temporales de pinturas y fotografías, así como eventos culturales como obras de teatro, danza, poesía entre otros.

**El asta bandera**: el 31 de enero de 1997 el primer mandatario se comprometió a entregar un asta monumental al pueblo de guerrero. Esta se encuentra sobre la cima dl cerro el tehuehue, perteneciente a la colonia C.N.O.P. fue izada por primera vez el 24 de febrero de 1998, por el entonces presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León.

**Laguna de Tuxpan:** Tuxpan es un hermoso pueblo a tan solo 5 kilómetros al este de la ciudad de iguala con sus casas de adobe y teja donde celebran sus fiestas de manera tradicional. Uno de sus principales atractivos es su hermosa laguna reconocida nacionalmente en la que se han realizado eventos importantes. En tuxpan se puede encontrar una diversidad animal y vegetal sobresaliendo huertas de mangos. En días festivos las familias de iguala y visitantes de otros lugares suelen ir a divertirse a las orilla de la laguna o comer en los restaurantes donde se disfrutan deliciosas botanas y comida de la región, en las palapas donde se come bien y se disfruta de un paisaje natural único, además de los diversos paseos en lancha de pedales o de motor.

Otros sitios de interés son:

La plaza de las tres garantías con sus fuentes danzarinas iluminadas

La plaza de armas o zócalo municipal

El museo del ferrocarril

Balneario el CICI

Parque infantil DIF

Monumento a los héroes

El parque alameda

Centros joyeros

Así mismo, se destacan los espacios ubicados en la ciudad o unidad deportiva y otros que se ubican en los parques públicos de las colonias y comunidades, también se cuenta con varios centros de diversión en el orden privado como balnearios, canchas deportivas, centros de convivencia o comerciales, entre otros.

En nuestro municipio se destacan los siguientes eventos:

La feria de la bandera es la festividad anual más importante de iguala, que se realiza cada 24 de febrero con motivo del aniversario de la confección del lábaro patrio en esta tierra. La feria se inaugura con un desfile por las principales calles de la ciudad, continua con la coronación de la Reyna de los festejos y sigue con diferentes exposiciones artesanales, muestras gastronómicas y exposición ganadera, entre otras actividades recreativas, culturales, artísticas y deportivas.

El festivas Yohuala, realizado los primeros días del mes de octubre en conmemoración a la fundación de nuestra ciudad que celebra también al patrono del templo de san francisco de asís, ubicado en el centro de la ciudad. El evento se realiza con la participación ciudadana y cuenta con diferentes espectáculos culturales y artísticos, con grupos locales e invitados de otras ciudades.

La celebración de la semana santa, que se realiza en varias parroquias de la ciudad, que atrae a visitantes originarios de la ciudad y radicados fuera de ellos, principalmente.

La celebración del día de muertos, con las distinguidas tumbas y ofrendas en las que se recuerda a quienes perdieron la vida con la representación de sus pasajes personales.

**Desarrollo rural**

Un bajo porcentaje de la población del municipio de iguala (29.0%) vive en el campo, sin embargo; la actividad agropecuaria es importante para el desarrollo social de cualquier municipio, de ahí que no descuidamos este renglón que contribuye al bienestar de los igualtecos, la superficie sembrada en el año 211 fue de 6,875 hectáreas, pero como observamos en la gráfica, ha venido disminuyendo en los últimos días.

**Medio ambiente.**

En el municipio existen 51.36 hectáreas de áreas protegidas la cual lleva por nombre “Parque ecológico de Iguala”, ubicado en el cerro del pueblo o también o también llamado cerro del tehuehue, dentro de esa área se encuentra ubicada la monumental asta bandera.

El municipio contó con superficies de bosque (0.4%) y selva (3.5%), en 2005, aun cuando no participa en el programa pro - árbol como receptor de plantas, se reforestaron 635 hectáreas. La mayor parte de zonas boscosas y de selva no se encuentran protegidas ni cuentan con mecanismos de protección, por lo que se requiere de un programa de reforestación, mantenimiento y conservación a través de incentivos para los agricultores y ganaderos

Iguala cuenta con un relleno sanitario el cual capta un promedio de 135 toneladas de basura por día, de las cuales aproximadamente un 30% se recicla.

**3. Autorización y antecedentes:**

Se informará sobre:

**a)** Constitución del Ente y principales cambios en su estructura durante el ejercicio XXXX.

El día 01 de enero de 1985 con su incorporación al sistema de administración tributaria como una persona moral con fines no lucrativos con la actividad de administración pública municipal en general con clave re registro federal de contribuyentes MII850101u71, señalando como domicilio fiscal en la Av. Vicente Guerrero N° 1 con código postal N° 40000.

**b) Principales cambios en su estructura**

 No existen cambios en su estructura orgánica del Municipio

**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

1. Objeto social y principales actividades.

El ente público está desagregado por unidades administrativas quienes fungen como responsables en la prestación de servicios oportunos y comprometidos con la razón de ser del municipio de iguala de la independencia.

1. Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dada de alta la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad, etc.).

Régimen jurídico. Persona moral con fines no lucrativos con la actividad de administración pública municipal.

1. Consideraciones fiscales del ente: obligaciones fiscales (contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

En término de lo dispuesto en el artículo 102 de la ley del impuesto sobre la renta, en el título III del régimen de las personas morales con fines no lucrativos. Indica que los municipios sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

En lo que respecta al municipio de iguala de la independencia guerrero, tiene las siguientes obligaciones:

Retenedor por sueldos y salarios.

Retenedor por asimilables a salarios.

Retenedor por servicios profesionales, y

Retenedor por arrendamiento.

1. Estructura organizacional básica.- \*Anexar organigrama de la entidad.

Presidente municipal constitucional, síndico procurador 1, síndico procurador 2, regiduría de salud, regiduría de educación, regiduría de de atención a migrantes, regiduría de participación social de la mujer, regiduría de ecología y medio ambiente, regiduría de desarrollo económico, regiduría de obras públicas, regiduría de desarrollo rural, regiduría de gobernación, regiduría de comercio y abastos, regiduría de desarrollo social, regiduría de hacienda, el gabinete del presidente municipal, está conformado por secretaría de gobierno municipal, secretaria de finanzas y administración, secretaría de servicios públicos, secretaría de desarrollo urbano y obras públicas, secretaría de desarrollo económico, secretaría de desarrollo social, secretaría de seguridad pública, oficial mayor, secretaria de salud municipal y secretaría de desarrollo rural.

1. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Municipio de Iguala de la Independencia no ha realizado contrato alguno de estos rublos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

**a)** Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a lo siguiente:

Si ( S ) No ( )

La administración municipal ha observado los criterios emitidos por el Concejo Nacional de Armonización Contable, así como la ley general de la contabilidad gubernamental.

1. Sistema de contabilidad utilizado por la administración municipal:

( S ) Cumplimiento General de Ley ( ) Sistema Básico General

**b)** La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se utiliza el método de costos históricos.

**c)** Postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Sustancia Económica, Ente público, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Consolidación de la información financiera, Devengo contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

**d)** Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No aplica, una vez que el Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, realiza sus operaciones financieras y contables apegadas a las leyes y normas que le son aplicables.

**e)** Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

\*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

No aplica, por haber presentado este municipio de iguala, en el ejercicio fiscal 2015 su información de conformidad al devengo contable.

\*Plan de implementación:

No aplica, por haber presentado este municipio de iguala, en el ejercicio fiscal 2015 su información de conformidad al devengo contable.

\*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

1. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Los valores de los activos, pasivos y hacienda pública se presentan a valor histórico es decir no se reconoce los efectos de la inflación.

**b)** Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

La administración no ha modificado los beneficios a sus empleados.

**c)** Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

La administración no ha realizado provisión alguna.

**d)** Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

La administración no ha realizado Reservas de ningún tipo.

**e)** Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

La administración no ha realizado cambios en sus políticas contables ni correcciones por errores que afecten en su información financiera.

**f)** Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No aplica toda vez que la administración no ha realizado reclasificaciones.

**g)** Depuración y cancelación de saldos:

No aplica toda vez que la administración no ha realizado depuraciones, ni cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

No aplica para municipios

**8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

**a)** Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Esta información se presenta en la nota AF-14e “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”

**b)** Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Esta información se presenta en la nota AF-14e “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”

**c)** Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

Esta nota, no le aplica a este municipio.

**d)** Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés ya que no se tienen inversiones financieras.

**e)** Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No aplica para el municipio.

**f)** Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se cuenta con otras circunstancias que afecten el activo del municipio

**g)** Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el periodo no se desmantelaron activos propiedad del municipio, con implicaciones o efectos contables.

**h)** Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

La coordinación de control patrimonial, emite los resguardos correspondientes, realiza un inventario físico de los bienes muebles propiedad del municipio una vez al año.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

**a)** Por ramo administrativo que los reporta:

En el periodo no se tienen contratados fideicomisos, mandatos u otro análogo.

**b)** Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

En el periodo no se tienen contratados fideicomisos, mandatos u otro análogo.

**10. Reporte de la Recaudación:**

**a)** Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

|  |
| --- |
| REPORTE DE RECAUDACIÓN |
| IMPUESTOS | 22,329,398.53 |
| DERECHOS | 21,842,957.83 |
| PRODUCTOS | 12,970,570.41 |
| APROVECHAMIENTOS | 7,271,609.93 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS | 389,949,608.69 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 33,298,304.41 |

**b)** Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

|  |
| --- |
| REPORTE DE RECAUDACIÓN |
| IMPUESTOS | 23,222,574.47 |
| DERECHOS | 22,716,676.14 |
| PRODUCTOS | 13,489,393.22 |
| APROVECHAMIENTOS | 7,562,474.32 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS. | 405,547,593.04 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 34,630,236.59 |

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

Se informará lo siguiente:

**a)** Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

El Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, al cierre del ejercicio fiscal 2018 no presenta deuda pública contraída.

**b)** Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, al cierre del ejercicio fiscal 2018 no presenta deuda pública contraída.

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica una vez que el Municipio de Iguala no ha sido sujeto a evaluación crediticia alguna.

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

**a)** Principales Políticas de control interno:

El Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, ha implementado la elaboración del programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2018.

**b)** Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se establecen en el POA sus líneas de acción, el presupuesto a utilizar y sus indicadores de medición.

**14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

La información financiera del Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, se presenta en forma consolidada, ya que no existe información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No existen eventos posteriores al cierre del segundo informe financiero semestral del ejercicio fiscal que se informa que afecten a los estados financieros del municipio.

**16. Partes Relacionadas:**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**